



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER506R : MEDIACIÓN CIVIL Y COMERCIAL  
PERIODO : 2° semestre 2024 - 1° Bimestre  
PROFESOR : MACARENA LETELIER - RODRIGO BORDACHAR  
HORARIO : Martes y jueves de 11 a 12.10 horas

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de agosto a martes 24 de septiembre
Semana San Alfonso	Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto: Semana San Alfonso. No se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto
Feriatos	Jueves 15 de agosto, miércoles 18 de septiembre, jueves 19 de septiembre, viernes 20 de septiembre, sábado 21 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 4 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 horas, salvo para evaluaciones fijadas ese día por la Facultad), sábado 12 de octubre, jueves 31 de octubre, viernes 1 de noviembre, sábado 2 de noviembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), domingo 8 de diciembre. SIN EVALUACIONES: Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto (Semana San Alfonso), y miércoles 13 de noviembre a viernes 15 de noviembre, salvo fechas de rezago pendientes.

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso entrega conocimientos y la oportunidad de desarrollar habilidades y destrezas que le permitan al alumno enfrentar el procedimiento de mediación en todas sus etapas, sea interviniendo como parte, abogado asesor de una parte o mediador. Para ello, incorpora diversas estrategias metodológicas, incluida la simulación de situaciones de mediación. También se analiza el rol del abogado frente a los conflictos, buscando fortalecer la función analítica, ética y colaborativa que debe tener.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

##### 1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación	Septiembre (ver descripción)	45%	Oral/escrita
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Se trata de un ensayo que se va trabajando durante el bimestre, con una entrega al día 1 de septiembre. Los temas serán propuestos en la primera clase. Los ensayos pueden prepararse hasta por un máximo de dos alumnos. La entrega final será antes de la medianoche del 24 de septiembre (24 de septiembre a las 23:59:59 horas).			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Miércoles 25 de septiembre</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	50%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Las solicitudes de justificación, por inasistencia a clases, pruebas solemnes fijadas por la Facultad de Derecho y exámenes finales, en cursos de Derecho (con excepción de Clínica Jurídica y Seminario de Investigación), deberán ser realizadas a través del sistema SIDER, siendo éste el único medio por el cual se tramitarán dichas solicitudes.

Las solicitudes de justificación por inasistencia a otras actividades o evaluaciones se presentarán ante los profesores, quienes deberán indicar la forma y oportunidad de justificar la inasistencia.

Si la justificación es aceptada, a continuación, el profesor debe indicar la opción para completar el porcentaje de la evaluación (llenar con Sí o No, las opciones se excluyen entre sí):

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	NO
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen. <i>El examen no podrá exceder del 50% de la nota final del curso, salvo el caso de las excepciones indicadas en la Normativa SIDER de Justificación de Inasistencias.</i>	NO

**Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud para asistencia a clases, evaluaciones que no sean pruebas solemnes fijadas por la Facultad ni exámenes finales, los estudiantes deberán remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl). Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0.**

**No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 75%	<b>% Ponderación nota final</b> 5%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>Consecuencia incumplimiento</b>

**Observaciones**

Se exigirá un 75% de asistencia para aprobar el curso, es decir, asistir al menos a 9 de las 12 clases. Es imprescindible, bajo sanción de reprobación, asistir a las dos últimas clases de los días 12 y 24 de septiembre, ya que se trata de actividades de simulación.

**2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA**

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Es imprescindible, bajo sanción de reprobación, asistir a las dos últimas clases de los días 12 y 24 de septiembre, ya que se trata de actividades de simulación.	